



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO PARA LA MEJORA
Y AMPLIACION DE LA E.T.A.P. DE CAMPANA DE OROPESA Y
CUATRO VILLAS (TOLEDO)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	30 de agosto de 2017
Licitación	OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO PARA LA MEJORA Y AMPLIACION DE LA E.T.A.P. DE CAMPANA DE OROPESA Y CUATRO VILLAS (TOLEDO)
Importe	2.511.907,49 €
Entidad Contratante	Presidencia de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha
Fecha de Presentación	26/09/2017
Clasificación	K-8-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
II.1. PROPUESTA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y LA PUESTA EN MARCHA.

Se valorará hasta un máximo de 18 puntos, en función del estudio realizado para la ejecución del proyecto y de la puesta en marcha sobre la base de la documentación técnica presentada, otorgándose 0 puntos cuando no se presente o el presentado no se ajuste al proyecto objeto de licitación.

El licitador presentará una memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos objetos del Contrato, con una descripción detallada de los equipos humanos y maquinaria que va emplear para la ejecución de la obra y para la puesta en marcha de las obras, dividida en sus unidades fundamentales.

Se describirá la organización prevista en la obra, estudio previo de procedencia de los materiales, estudios de préstamos y vertederos, disposición de instalaciones fijas.

Los criterios a valorar serán los siguientes:

II.1.1. Memoria Constructiva, hasta 12 puntos.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Síntesis del proceso de ejecución.
- Organización de la ejecución en tajos. Grado de conocimiento de los mismos y aplicación al Programa de Trabajo.
- Previsión de préstamos, vertederos, talleres de calderería y proveedores de equipos. Localización y disponibilidad administrativa de los mismos.
- Suministro de materiales y previsión de subcontratistas. Cartas de compromiso.
- Organización de las instalaciones generales de la obra. Localización de las oficinas, planos particularizados de las instalaciones de prevención y salud laboral, acopios, parque de maquinaria, etc., en el recinto de las obras.
- Organigrama de la fase de ejecución de las obras.
- Organigrama de la fase de puesta en marcha.
- Equipos de producción. Composición. Medios auxiliares y maquinaria prevista para la ejecución de las obras.
- Organización y planificación de las pruebas de funcionamiento.
- Condicionantes en la ejecución de las obras. Administrativos, climatológicos, ambientales y otros. Aplicación y consideración de los mismos en el Programa de Trabajo.
- Interferencias con el funcionamiento de la ETAP actual. Grado de detalle de las mismas, instalaciones afectadas, propuestas de actuaciones y coordinación en el momento de su ejecución.

II.1.2. Programa de Trabajo, hasta 4 puntos.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Justificación de los cálculos del programa de trabajo. Repercusión considerada de los condicionantes estudiados.
- Actividades previstas.
- Programación de la gestión de compra, suministro y montaje de los equipos electromecánicos.
- Grado de comprensión del diagrama de Gantt presentado.
- Estudio de las holguras en la ejecución de las obras.

II.1.3. Sistema de Aseguramiento de la Calidad durante la ejecución del Contrato y Plan de vigilancia ambiental durante la ejecución del Contrato, hasta 1,5 puntos.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Relación de unidades sometidas a control. PPI's.
- Plan de ensayos y laboratorio externo propuesto. Organización dedicada al control de calidad.
- Organización dedicada al Plan de vigilancia ambiental.

II.1.4. Prevención y seguridad y salud, hasta 0,5 puntos.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Organización de la prevención y de la seguridad en la obra. Organigrama previsto.
- Análisis de las posibles situaciones de emergencia.

II.2. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS.

Se valorarán hasta un máximo de 2 puntos las prestaciones complementarias ofrecidas por el licitador, relacionadas con el objeto del contrato y que redunden en un mejor desarrollo de los trabajos y en la consecución de mejores resultados finales, otorgándose 0 puntos cuando no se oferten, lo ofertado no supongan mejoras, o a criterio de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha no sean consideradas objeto de este Proyecto.

Las prestaciones complementarias ofertadas deben estar incluidas en el Proyecto para la Licitación, formando parte del mismo, tanto en el diseño, planos, presupuesto, etc. Dentro del Proyecto, el licitador elaborará un documento específico (encuadrado por separado) que contenga las prestaciones ofertadas a fin de poder conocerlas en toda su amplitud y no influir en la valoración del punto 1.1 Proyecto para la Licitación. Este documento, que sólo debe incluir las prestaciones complementarias ofertadas y no aquello que ya esté considerado en el anteproyecto, servirá para la valoración de los 2 puntos considerados en este aspecto.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 –Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 –Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 –La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

30 de agosto de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U